



La Venezolana de Seguros y Vida C.A.
Rif.: J-000214476

VIDA

Requisitos para presentar un siniestro:

A los efectos de la formalización del reclamo ante la aseguradora y obtener la consecuente indemnización a que haya lugar, es necesario presentar la documentación a continuación detallada, a más tardar, dentro de los treinta (30) días siguientes a su ocurrencia:

Requisitos para presentar un siniestro:

1. Original de la partida de nacimiento y cédula de identidad.
2. Original del Acta de defunción.
3. Originales de la partida de nacimiento de los beneficiarios y fotocopias de la cédula de identidad.
4. Certificado original del seguro de vida.
5. Original de la partida de matrimonio, si el estado civil es casado.
6. Constancia emitida por el médico forense, en los casos que así se requiera.
7. SI EXISTEN BENEFICIARIOS MENORES DE EDAD, SE REQUIERE ADICIONALMENTE:
 - A. Original de la partida de nacimiento del o los menores.
 - B. La autorización del juzgado de menores indicando: cómo y a quién se le debe cancelar.
8. SI EL BENEFICIARIO ES LA COMPAÑÍA CONTRATANTE, SE REQUIERE:
 - A. Cédula de identidad de la persona que representará a la Compañía contratante.
 - B. Justificativo que establezca que tiene cualidad (poder, estatutos, etc.)
9. SI NO HAY BENEFICIARIOS DESIGNADOS, SE REQUIERE:
 - A. Declaración de 'Únicos y Universales Herederos'
 - B. En caso de que alguno de los herederos universales fuese menor de edad, se requiere la documentación señalada en los apartes 'a' y 'b' del punto No. 7.

La Compañía Aseguradora se reserva el derecho de solicitar cualquier documentación adicional que estime conveniente.